De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la Ley 105 de 1993 que organiza el sector transporte en todas sus modalidades, para el sector Aeronáutico, se aplicaron principios de Administración funcional considerando cuatro grandes áreas funcionales: Planeación y regulación aeronáutica, los servicios de aeronavegación, la supervisión y la seguridad aérea, la supervisión y los servicios aeroportuarios, respondiendo a la especialización técnica y con la política de Descentralización con la participación regional en la administración de los servicios aeroportuarios, entre otros. Y con la entrada en vigencia del decreto 260 de 2004 por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil AEROCIVIL y se dictan otras disposiciones; es así como la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el marco de garantizar el desarrollo de la aviación civil y la administración del espacio aéreo colombiano en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales, y dando cumplimiento al Art. 5º del decreto anteriormente mencionado, debe ejecutar las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria que sea de su competencia; lo cual incluye la sostenibilidad ambiental.

En concordancia con el plan estratégico aeronáutico del 2030 armonizado con el PND 2022-2026 para alcanzar el objetivo institucional de “Sostenibilidad ambiental justa, segura, confiable y eficiente” incluye el compromiso de “Promover la integración territorial desde el componente social, convirtiendo los aeropuertos en ejes de participación y desarrollo comunitario e interinstitucional”. Así las cosas, la gestión social tiene la función de realizar actividades diagnósticas, preventivas y de intervención en las situaciones de riesgo, vulnerabilidad, fenómenos estructurales y necesidad social con enfoques diferenciales y perspectiva, derechos humanos, género, etnias, generación y seguridad humana de cara a la sostenibilidad y sustentabilidad de procesos sociales; entendiendo además los sistemas sociales como la pluralidad de agentes individuales que interactúan entre sí, otorgando sus vínculos con la sociedad mientras se elabora el aprendizaje de las pautas culturales; para garantizar estos ejercicios de sensibilización, socialización y de participación de la comunidad se deben desarrollar estrategias para acercar a la población circundante con la operación aeronáutica con el fin que conozcan su papel y situación en el desarrollo estratégico de cada aeropuerto. Estas estrategias deben propender vincular activamente a los participantes con iniciativas que los identifiquen en el territorio a impactar sin que afecten la operación aérea diaria.

En este sentido desde el 2024 la regional Oriente adelanta procesos que conlleven a el cumplimiento de este compromiso institucional, y en esta vigencia los Aeropuertos a impactar son Villavicencio, Mitú y Puerto Carreño; así con esto contribuir a consolidar la visión social y sostenible mediante iniciativas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades circundantes, desarrollando actividades orientadas a fomentar el emprendimiento local, la cultura, y el deporte, fortaleciendo el tejido social y mejorando la calidad de vida de los habitantes; en segundo lugar, desarrollar proyectos de responsabilidad social permite alinearse con las políticas nacionales, en tercer lugar impulsar el desarrollo económico y social regional, generando empleo y oportunidades de crecimiento; y así complementar el programa de gestión social masificando su impacto a otros aeropuertos con necesidades claras e identificadas en los ejes de inclusión social, participación ciudadana, y desarrollo comunitario para fortalecer las relaciones de confianza con las comunidades aledañas en donde opera la Entidad.

2. OBJETO

63600C1181 IMPLEMENTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase
93000000	93140000	93141500
80000000	80140000	80141607
90000000	90140000	90141700

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	**X**
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	

	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

Justificación: NO APLICA

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es: (Marcar con una X la tipología)

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		**X**
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: NO APLICA

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	**APLICA (si o no)**	**RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN**

Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

El sector de la economía a la que pertenece los bienes a contratar se encuentra catalogadas como Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios según información del II trimestre del 2026.

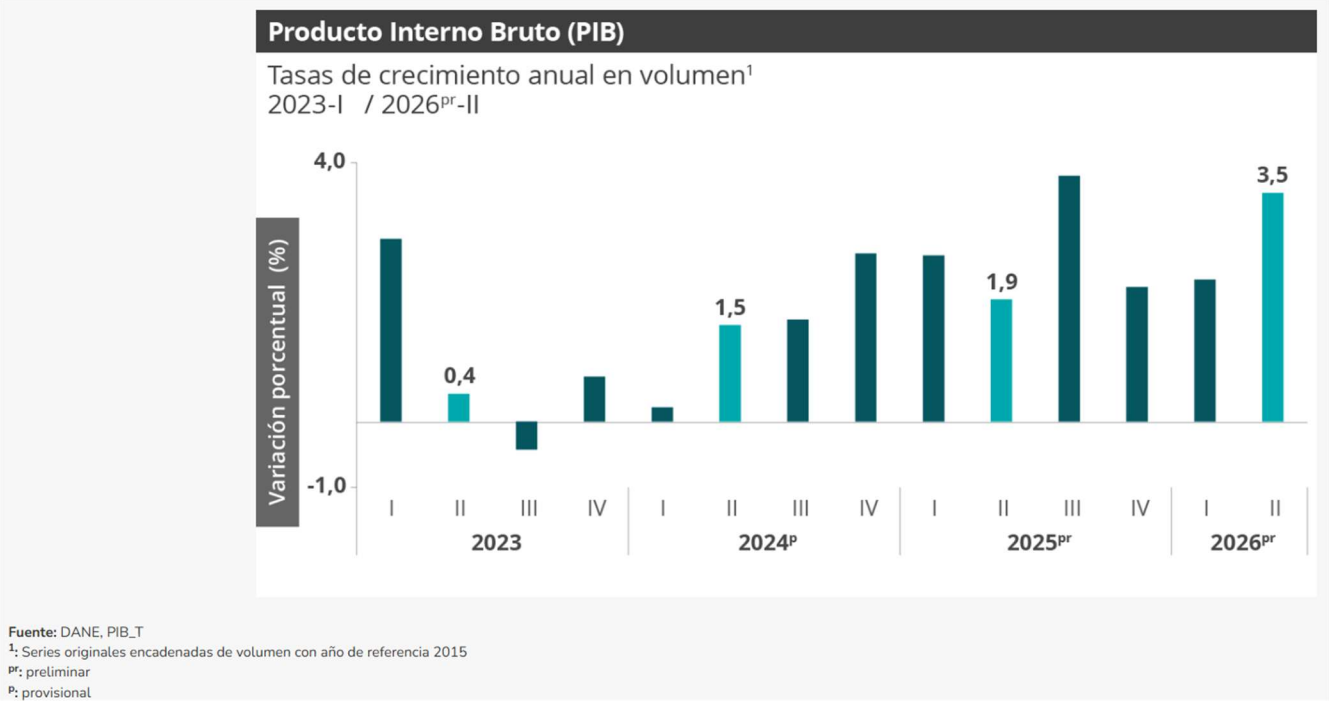

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Existen varios sectores productivos en Colombia. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

ASPECTOS ECONOMICOS:

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB T

ASPECTOS TECNICOS:

El Plan de Gestión Social, con el fin de minimizar los impactos del proyecto en la población afectada por las obras a realizar, y generar bienestar, comprende los siguientes componentes:

- Cronograma de actividades
- Lectura territorial
- Respeto al medio ambiente
- Otros aspectos técnicos (Comunicación, divulgación, acompañamiento social, monitoreo, evaluación y seguimiento)

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Para el estudio de la oferta se identificaron empresas que puedan ser potenciales proveedores, para esto se tuvo en cuenta información externa correspondientes a los registrados en SECOP II con los códigos UNSPSC solicitados para este proceso de contratación, identificándose 1.848 proveedores potenciales en el territorio nacional.

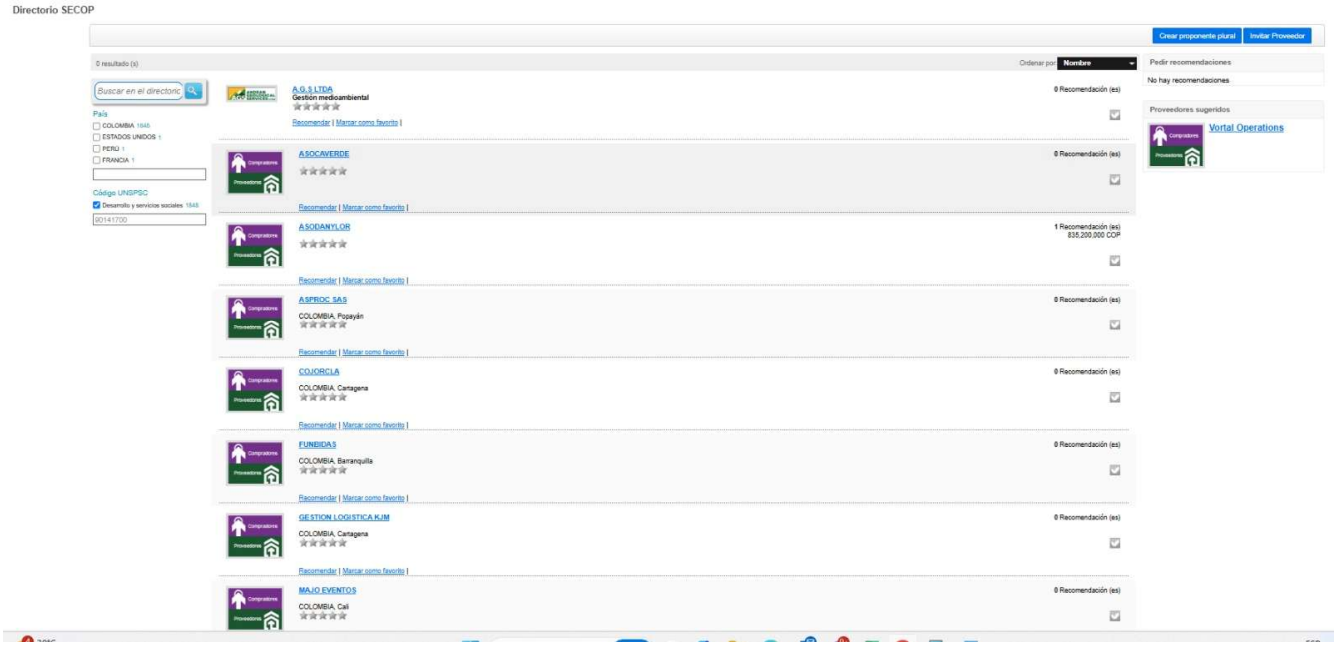

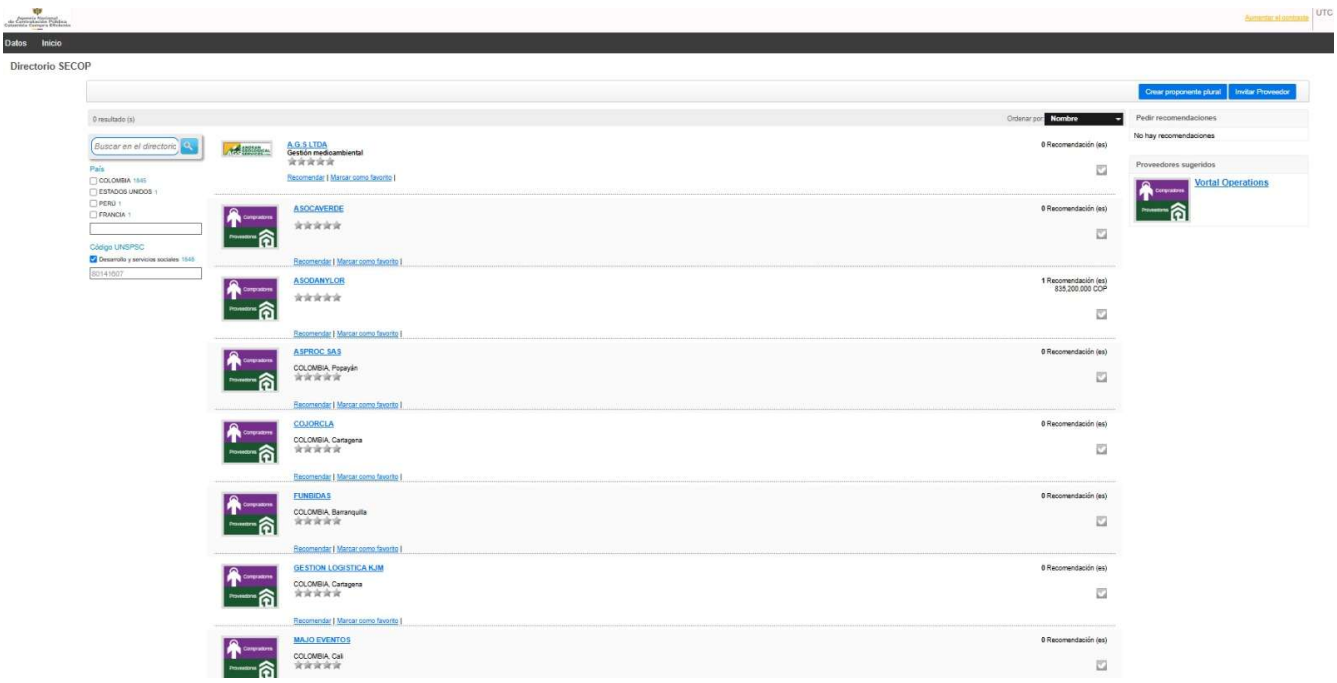

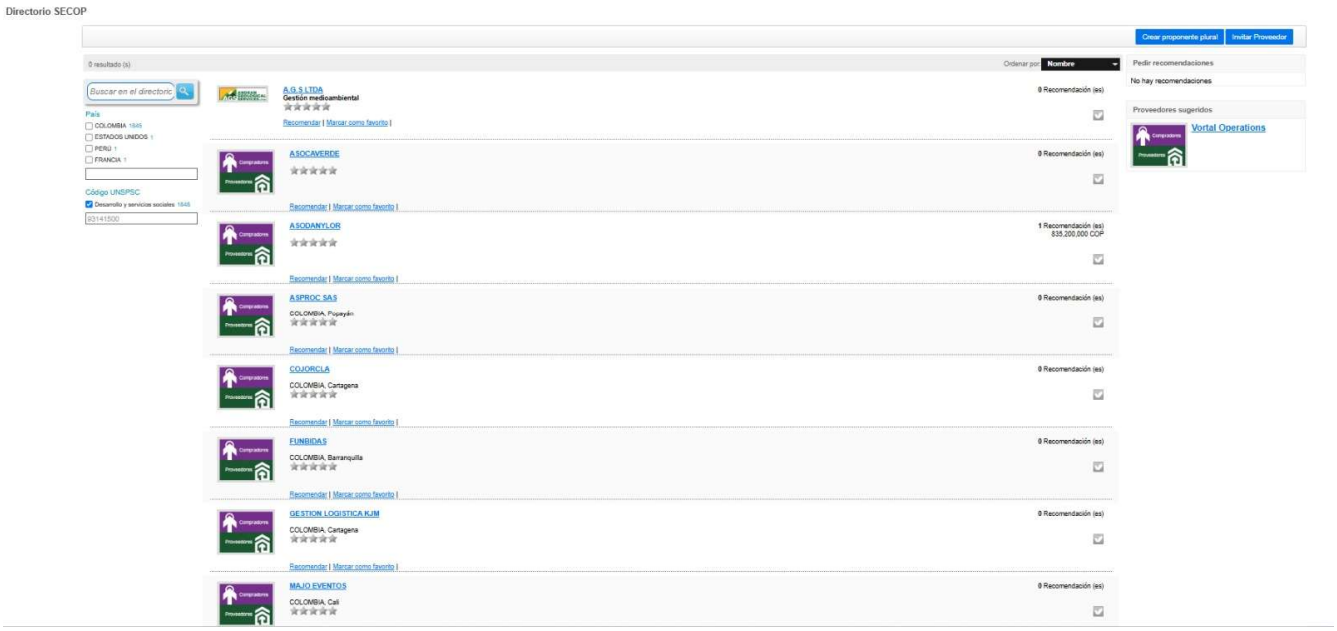

La caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

- M7020 – Actividades de consultaría de gestión
- F7010 – Actividades de administración empresarial
- M7120 – Ensayos y análisis técnicos

El estudio de la oferta está conformado por las diferentes empresas, instituciones, compañías y demás entidades que se encuentran legalmente constituidas y debidamente inscritas en la cámara de comercio y que reportan la superintendencia de sociedades. Para este proceso se realizó una revisión de las plataformas en RUES diferentes entidades y en SECOP II, luego de realizar esta revisión se procedió a extraer una muestra aleatoria con la caracterización de 10 entidades que se describen a continuación:

No	Empresa	Nit	Correo electrónico
1	A.G.S Ltda	800.185.395	agsltda1@gmail.com
2	ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA	900.509.527	campoverdea592@hotmail.com
3	ASOCIACION DANYLOR LOGRANDO RENOVACION PARA COLOMBIA	900.9233.784	lograndorenovacion12@gmail.com
4	CORPORACION JORCLA COJORCLA	900.341.642	corporacion.jorcla@hotmail.com
5	SOLUCIONES LOGISTICAS MAJO S.A.S	901.102.564	carpasyeventosmajo@gmail.com
6	Corporación Escuela de Ventas y Servicios VENSER	900.590.757	info@venser.com.co
7	GESTION LOGISTICA KJM S.A.S.	901.360.804	gestionlogisticakjm@gmail.com
8	Corporación Departamento de eventos	900.089.234	direcciónd eareventos@gmail.com
9	C & M Consultores S.A.S	830.061.474	administración@cmconsultores.com.co

10	CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA	811.016.391	direcciongeneral@ayudahumanitaria.org.co

Con lo expuesto anteriormente, se evidencia que existen varias empresas con la capacidad de competir abiertamente en el proceso que adelanta la AEROCIVIL, y, además, con representación de todas las regiones de la geografía nacional, e incluso con posibilidad de participación de empresas extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia.

- ANALISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicadores Financieros Aplicables por la Aeronáutica Civil para la Vigencia 2026 en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios:

INDICADOR	COND	CONTRATOS > $ 175,091 y <= $1.750.905 millones	CONTRATOS > $ 1.750.905 y <= $ 3.501.810 millones	CONTRATOS > $ 3.501,810 y <= $ 7.003.620 millones	CONTRATOS > $ 7.003.620 millones
Liquidez	>=	1,2	1,2	1,2	1,2
Endeudamiento	<=	70%	70%	70%	70%
Capital de Trabajo	>=	1,*(PO/Plazo)	1,5*(PO/Plazo)	2*(PO/Plazo)	2,5*(PO/Plazo)
Patrimonio	>=	25% del PO	30% del PO	35% del PO	40% del PO
Rentabilidad de Patrimonio	>=	2%	2%	2%	2%
Rentabilidad del Activo	>=	2%	2%	2%	2%
Cobertura de Intereses	>=	2	2	2	2

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se realizo búsqueda en el SECOP II en el marco del objetivo de esta contratación, se logra identificar que la Aeronáutica Civil ha suscrito (24) contratos en los últimos 10 años para el desarrollo de la prestación de servicios para el desarrollo del programa de gestión social o proyección social o responsabilidad social en los aeropuertos operados por la Entidad. Sin embargo, se pudo observar que la entidad en el 2021 publicó también un proceso asociado al tema de este contrato, no obstante, fue cancelado.

Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
26000516 H3	66100C0416 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL EN EL MARCO DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS	23/01/2026 7:52 PM	$ 73.587.829	Proceso adjudicado y celebrado

	ADELANTADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIV			
26000397 H3	66100C0419 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA, EL RELACIONAMIEN	20/01/2026 11:46 AM	$ 73.587.829	Proceso adjudicado y celebrado
26000295 H3	66100C0428 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPANAR LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LO	19/01/2026 7:58 PM	$ 73.587.829	Proceso adjudicado y celebrado
26000322 H3	66100C0418 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPANAR LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPATIVA EN LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL	19/01/2026 3:20 PM	$ 42.833.000	Proceso adjudicado y celebrado
26000204 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA GESTION Y EL ACOMPANAMIENTO A PROCESOS DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y DE GESTION SOCIAL REQUERIDOS EN LA DIRECCION DE OPERACIONES	14/01/2026 8:14 PM	$ 171.324.615	Proceso adjudicado y celebrado
25001137 H3	53416C1492 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAES EN LA GESTION SOCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGON PARA EL	27/08/2025 4:04 PM	$ 34.164.000	Proceso adjudicado y celebrado

	MEJORAMIENTO AEROPORTUARIO			
25000761 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL DE LA REGION NORTE Y NOROCCIDENTE	12/05/2025 10:45 AM	$ 113.050.000	Proceso adjudicado y celebrado
25000696 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA GESTIONAR LA COMUNICACION ESTRATEGICA DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA GESTION SOCIAL CON LAS COMUNIDADES DE LOS PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO	24/04/2025 4:43 PM	$ 136.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
25000515 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAES EN LA GESTION SOCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ PARA EL MEJORAMIENTO AEROPORTUARIO	28/02/2025 11:51 AM	$ 77.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
25000275 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL DE LA REGION CENTRO SUR Y NORORIENTE	11/02/2025 1:50 PM	$ 152.949.885	Proceso adjudicado y celebrado
25000141 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL DE LA REGION NORTE Y NOROCCIDENTE	10/02/2025 7:29 PM	$ 29.516.590	Proceso adjudicado y celebrado
25000224 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION	30/01/2025 8:16 PM	$ 152.949.885	Proceso adjudicado y celebrado

	SOCIAL DE LA REGION ORIENTE Y OCCIDENTE			
25000223 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL DE LA REGION OCCIDENTE Y NORTE	30/01/2025 2:13 PM	$ 133.400.115	Proceso adjudicado y celebrado
25000095 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL DE LA ALTA GUAJIRA Y CIUDAD REGION	21/01/2025 11:29 AM	$ 159.156.547	Proceso adjudicado y celebrado
25000054 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION SOCIAL DE LA REGIÓN NORTE	15/01/2025 10:27 PM	$ 69.406.547	Proceso adjudicado y celebrado
21000877 H3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	1/07/2021 12:01 AM	$ 79.999.997	Proceso adjudicado y celebrado
24001311 H3	REALIZAR LA ACTIVIDAD DE GESTION SOCIAL EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO DE LA REGIONAL ORIENTE	26/10/2024 9:22 AM	$ 30.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
22001299 H3	GESTION SOCIAL AEROPUERTO YARIGUIES	31/08/2022 8:01 PM	$ 100.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
24001046 H3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS PUERTO RONDÓN, CRAVO NORTE, EL TRONCAL Y LOS COLONIZADORES, ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONAUTICA CIVIL	15/08/2024 8:05 AM	$ 400.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
24000908 H3	EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE	3/07/2024 10:01 AM	$ 649.972.715	Proceso adjudicado y celebrado

23000949 H3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL (POR LOTES)	31/08/2023 10:59 AM	$ 390.000.000	Proceso cancelado
21000889 A H3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL, EN LOS AEROPUERTOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA AERONÁUTICA CIVIL POR LOTES	14/07/2021 3:48 PM	$ 1.122.187.629	Proceso cancelado
19001579 H3	REALIZAR GESTIÓN SOCIAL CON DISTINTOS ORGANISMOS Y ENTES TERRITORIALES DRNDS	23/12/2019 2:38 PM	$ 28.045.241	Proceso adjudicado y celebrado
23000694 H3	EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE	16/06/2023 2:05 PM	$ 167.569.651	Proceso adjudicado y celebrado

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La entidad realizo análisis de ofertas (cotizaciones), para lo cual invito a cotizar a 4 empresas del sector con experiencia en el objeto de la presente contratación, las cotizaciones se solicitaron mediante correo electrónico (ariel.torres@aerocivil.gov.co) a la solicitud se anexo; Formato 8 Especificaciones técnicas, Formato 7 Propuesta económica y Formato 36 Solicitud de cotización.

Las empresas a las cuales se solicitaron cotización y se recibieron fueron las siguientes:

ITEM	EMPRESA	E-MAIL
1	FUNDACION MARIA MONTESSORI EN COLOMBIA	fmm2016granada@gmail.com
2	CORPORACION PAIS, REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	corporacioncorpadesarrollo@gmail.com
3	FUNDACION SAN LAZARO	cumaralmetafundacioncumaral@gmail.com
4	VIVE S TRAVEL TOURS S.A.S	vivestraveltours@gmail.com

Las (3) dieron respuesta así:

FUNDACION MARIA MONTESSORI EN COLOMBIA, suministro cotización por valor total de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($304.901.593)

CORPORACION PAIS, REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO, suministro cotización por valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($299.564.400)

VIVE S TRAVEL TOUR SAS., suministro cotización por valor total de TRESCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($305.522.026)

Se realizo estudio de mercado con las cotizaciones y se seleccionó la oferta con menor valor dando como resultado así un valor de estudio de mercado de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($299.564.400) Incluido IVA.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($299.564.400)** Incluido IVA

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.
ii. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales

IMPUESTO Y/O GRAVAMEN	**TIPOS DE CONTRATO**		
	PRESTACION DE SERVICIO	**OBRA PUBLICA**	**SUMINISTRO**
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	X	X	X
RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA	X	X	X
RETENCION EN LA FUETE A TITULO DE IVA	X	X	X
CONTRIBUCION ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA		X	
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTRATOS DE OBRA PUBLICA FONSECON		X	
Notas:			
*Las retenciones varían de acuerdo con la calidad y responsabilidad de los contribuyentes			
* En los contratos de prestación de servicio se evaluará las actividades del contrato			

ejecutadas con el fin de establecer			
*Si hay lugar a la contribución estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia			

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **10%** o más del **VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL**, lo que equivale a un valor base de **($269.607.960)** para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 14226 expedido el 22 de abril de 2026.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 90 días calendario sin exceder la vigencia fiscal 2026, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de Inicio.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en los aeropuertos Vanguardia en la ciudad de Villavicencio, Fabio Alberto León Bentley de Mitú y German Olano de Puerto Carreño.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	**X**
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

La Unidad pagara el valor adjudicado mediante actas de recibo parciales, de acuerdo a las actividades realizadas completas en cada aeropuerto o ubicación del contrato atendiendo las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, suscrita por el supervisor del contrato. Para el pago final del contrato se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. Si el contrato requiere la transferencia de conocimientos (capacitaciones), sobre el uso del bien o servicios adquiridos, el último pago se sujeta al cumplimiento de dicha actividad, la cual debe estar debidamente desarrollada en el formato 8 de especificaciones técnicas.
2. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
3. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en diferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
4. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
5. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

6. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
7. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
8. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI	
NO	**X**

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (APLICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	
NO	**X**

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.

	impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia general del proponente
Experiencia específica del proponente
Experiencia del equipo de trabajo
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A – Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en hasta dos (2) de los códigos UNSPSC requeridos y que su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial

Código - Familia	Código - Clase
93141500	Desarrollo y servicios sociales
80141607	Gestión de eventos
90141700	Deportes aficionados y recreacionales

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia general se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.1 Experiencia específica del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta tres (3) certificaciones de contrato o acta de liquidación o acta de terminación de contrato celebrado con entidad pública o privada, ejecutado y terminado; debidamente registrado en el RUP con hasta dos (2) códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionada con:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL Y/O ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo

El proponente, deberá allegar junto con su propuesta los documentos aquí exigidos para cada profesional requerido y ofrecido.

El proponente debe disponer de un equipo de trabajo mínimo requerido, compuesto por los siguientes roles, cantidades y porcentajes mínimos de dedicación:

No.	Perfil o Rol	Cantidad de Técnicos o Profesionales	% Dedicación
1	Coordinador logístico	1	100%
2	Técnico en cocina	1	33,33%
3	Profesional en comunicación social y periodismo	1	88,89%

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

EQUIPO DE TRABAJO			
ROL	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA**	
		GENERAL	**ESPECIFICA**
Coordinador logístico	Técnico o tecnólogo o profesional con núcleos básicos en conocimientos o en áreas afines a la administración o logística	Experiencia de 6 meses certificada	De la experiencia relacionada debe contar con experiencia como coordinador logístico
Cocinero	Técnico en cocina	Experiencia certificada en creación de productos gastronómicos en comunidades de municipios de la Orinoquia y/o Amazonia	Experiencia certificada en diseño y desarrollo de un (1) producto gastronómico para un (1) municipio de la Orinoquia y que haya recibido un (1) reconocimiento por un (1) municipio en la contribución de su gastronomía
Fotógrafo	Profesional en comunicación social y periodismo	Mínimo 6 años de experiencia profesional certificada	De la experiencia relacionada debe contar con experiencia en algunas de las siguientes áreas (fotografía, diseño gráfico, periodismo turístico y/o creación de notas enfocadas a el sector turismo)

Para los perfiles del Equipo de Trabajo, tanto para la formación profesional como de postgrados, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se aceptan profesiones relacionadas en cada perfil sin interesar el énfasis que cada institución le dé a la profesión.
- Se aceptan las posibles combinaciones de profesiones allí relacionadas.

- Los cambios en el equipo de trabajo propuesto por el contratista y verificado por la Entidad se aceptarán si por causas excepcionales no atribuibles al contratista es necesario realizar alguna modificación. No obstante, en caso de que el contratista requiera cambio de personal asignado al proyecto, el profesional que lo reemplace deberá cumplir con iguales o mejores calidades a las requeridas para el perfil correspondiente y el cambio será aprobado por el supervisor del contrato previa la presentación de la documentación respectiva
- La Entidad se reserva el derecho a solicitar por escrito reemplazo motivado de profesionales que no se acoplen al equipo de trabajo o que sus condiciones técnicas, profesionales, gerenciales o resultados no satisfagan.

b. Funciones mínimas para cada ROL:

Coordinador logístico:

1. Coordinar las actividades a desarrollar con el marco del presente contrato
2. Presentar los informes correspondientes de ejecución, imprevistos y otros que se presenten en el marco de la ejecución del presente contrato

Cocinero:

1. Liderar las sesiones de formación de gastronomía de cocina ancestral con 10 emprendedores de gastronomía del municipio
2. Asesorar para innovar platos culturales de la región de acuerdo con el conocimiento del territorio.
3. Divulgar y difundir los resultados gastronómicos obtenidos con los emprendedores

Fotógrafo:

1. Realizar cubrimiento fotográfico y fílmico de los eventos

2. Entregar piezas de alta calidad sobre cada evento

c. Documentos soporte del Equipo de trabajo:

Carta de intención	Suscrita por cada uno de los profesionales, integrantes del equipo de trabajo, donde autorizan presentar su hoja de vida para el proceso, indicando el número y objeto correspondiente y datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
Título profesional	Copia del Diploma o Acta de Grado o Título Profesional, expedido por la respectiva Universidad; acreditado según la legislación de cada estado. Los títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras deben presentarse convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.
Matrícula profesional	Copia de la matricula o tarjeta profesional para profesionales colombianos, según la normatividad legal aplicable.
Certificado vigencia de la matrícula profesional	Certificado de la vigencia de la matricula profesional o equivalente, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, para profesionales colombianos para la evaluación de los roles a presentar con la propuesta.
Título posgrado	Copia del Diploma o Acta de Grado, expedido por la respectiva Universidad o Institución de Educación, debidamente acreditada conforme a la legislación de cada Estado. Los títulos otorgados por instituciones extranjeras deben presentarse convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.
Certificaciones	Copia de las certificaciones obtenidas y exigidas como formación académica según el ROL a desempeñar, debidamente expedidas por las organizaciones o instituciones autorizadas.
	Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: • Cargo • Tiempo Laborado • Objeto u Objetivo del cargo • Contratante • Contacto
Documento de identificación	Ejemplar legible de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
Permiso temporal para ejercer sin matrícula a personas tituladas y domiciliadas en el exterior	Los profesionales extranjeros deberán presentar el correspondiente permiso temporal para ejercer sin matrícula profesional, a la suscripción del acta de inicio.
Otro	(Indicar)

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.
- El costo del personal relacionado debe estar incluido dentro del valor de la propuesta.
- Se deben presentar las certificaciones correspondientes para validar la información, se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia de contratos efectuados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Se aclara que para acreditar la experiencia especifica del Equipo de trabajo, no es indispensable que, dentro del título de los objetos de los contratos aportados, se incluya explícitamente las palabras que describen el objeto de este proceso, no obstante, sí es necesario como soporte que el contratista anexe información contractual que permita evidenciar claramente el cumplimiento de lo solicitado.
- En caso de que las certificaciones adjuntadas no contengan la totalidad de la información aquí relacionada, el proponente podrá adjuntar documentos complementarios como: contratos, actas de liquidación, acta de recibo final entre otros, que demuestren la experiencia del profesional.
  - ✓ El personal calificado será el que realice las actividades contratadas, y por lo tanto los informes deberán estar suscritos y avalados por los responsables de cada actividad funcional.
  - ✓ Para documentos expedidos en el exterior, se deberá cumplir con lo dispuesto en el pliego de condiciones para estos casos.
  - ✓ No se tendrán en cuenta los contratos en ejecución.
  - ✓ El equipo de trabajo mínimo solicitado se requiere sin perjuicio de que el contratista disponga de un recurso humano adicional para la ejecución del contrato.
- En todo caso la AEROCIVIL se reserva el derecho de verificar la documentación presentada.
- No se tendrán en cuenta los contratos en ejecución.

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso NO APLICA

C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes. NO APLICA

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios. NO APLICA

E. Fichas Técnicas NO APLICA

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables

Para efectos de la asignación de puntaje se considerarán únicamente las propuestas hábiles (aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos). El ofrecimiento más favorable para la Entidad es aquél que teniendo en cuenta los factores de escogencia determinados, obtenga el mayor puntaje.

La Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. La entidad otorgará hasta un máximo de 100 puntos distribuidos, así:

Para Selección Abreviada de Menor Cuantía

Criterio de ponderación	Puntaje
Propuesta Económica o Precio	70,00
Factor Técnico de Calidad	19,75
Apoyo a la Industria Nacional	10,00
Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes	0,25
TOTAL PUNTOS	100,00

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

Obtendrá la puntación que ofrece este criterio quien para este rol del equipo trabajo:

Cocinero	Técnico en cocina	Experiencia certificada en creación de productos gastronómicos en comunidades de municipios de la Orinoquia y/o Amazonia	Experiencia certificada en diseño y desarrollo de un (1) producto gastronómico para un (1) municipio de la Orinoquia y que haya recibido un (1) reconocimiento por un (1) municipio en la contribución de su gastronomía

Demuestre mediante certificado que haya participado en (1) proyecto de investigación en diseño de producto gastronómico y/o agroturístico

10.5.1.2 Menor Precio NO APLICA

10.5.1.2.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa NO APLICA

10.5.1.2.2 Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios NO APLICA

10.5.1.2.3 Mínima Cuantía NO APLICA

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Salvador	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	SI	N/A	SI
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A	NO

*Excepciones: No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	POR DEFINIR	POR DEFINIR

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	ARIEL TORRES BUITRAGO	CPS - DIRECCION REGIONAL ORIENTE	

JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	YEFERSSON LOPEZ AVILA	DIRECTOR REGIONAL ORIENTE (E)	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7